



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

#### Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 4/2024.

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 4/2024, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación de 30 de octubre de 2024 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 213 de 6 de noviembre de 2024.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	88.100€
Capítulo 2	154.965,37€
Capítulo 3	1.500€
Capítulo 4	975€
Capítulo 6	296.058€
<b>TOTAL</b>	<b>541.598,37€</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	46.000€
Capítulo 2	40.000€
Capítulo 3	42.200€
Capítulo 4	116.220€
Capítulo 5	7.892€
Capítulo 7	189.661€
Capítulo 8	37.000€
<b>TOTAL</b>	<b>541.598,37€</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 28 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Álvaro Rivera Ramos.

Nº.I.-6576